



Por un importe inicial de 22,3 millones de euros

## El Gobierno garantiza la conexión marítima entre de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Península

- El Consejo de Ministros aprueba el acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato para la gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público entre Málaga-Melilla, Motril-Melilla y Almería-Melilla.
- El acuerdo inicia el proceso para mantener la conexión entre la Ciudad Autónoma y estas tres ciudades costeras.

Madrid, 21 de diciembre de 2021 (Mitma).

El Consejo de Ministros ha dado hoy luz verde al acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato para la gestión de servicios de las líneas marítimas de interés público Málaga-Melilla, Almería-Melilla y Motril-Melilla.

El contrato tendrá un valor estimado de 22,3 millones de euros, según el expediente aprobado a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), y tendrá una duración de un año prorrogable por otro.

Este nuevo acuerdo posibilita la continuidad del servicio de transporte marítimo bajo Obligaciones de Servicio Público en las tres líneas, declaradas "Líneas de Navegación de Interés Público", garantiza la conectividad entre la Ciudad Autónoma de Melilla y los puertos de Motril, Almería y Málaga, y afecta tanto a pasajeros como a vehículos en régimen de pasaje y a carga rodada.

### Frecuencias mínimas

Las futuras concesionarias de las líneas se comprometerán, en cada supuesto, a realizar servicios con frecuencias mínimas, establecidas en 6 rotaciones entre Málaga y Melilla, 3 rotaciones entre Almería y Melilla y otras 3 entre Motril y Melilla a la semana.